



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



Consejo Regional de Atacama

ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2024

Fecha	Martes 18 de junio del 2024
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente (s) Consejo Regional de Atacama	Sr. Juan Santana Álvarez.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	No
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
06	Ghiglino Pizarro Fernando	Sí
07	Godoy Aracena, Georgette	Sí
08	López Galleguillos Claudia	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Se inicia la Sesión N° 12, del 18 de junio 2024, preside el Consejero señor Juan Santana Álvarez, el Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, señor Miguel Vargas Correa, en Comisión en Santiago.

El presidente (s) del CORE Juan Santana Álvarez, señala que se puede decir que es una Sesión Histórica, saluda al Rector de la UDA Forlín Aguilera, Académicos de la Casa de Estudios, Profesionales del GORE, al Alcalde de la comuna de Diego de Almagro, Mario Araya, saluda a las y los consejeros del Consejo Regional, corresponde desarrollar la Tabla de la Sesión, N° 12 la que fuera enviada por correo electrónico el pasado jueves 13 de junio.

Entrega su saludo a quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo Regional vía streaming, saludamos a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE.

El Consejo Regional desde hace un tiempo entrega un reconocimiento y valoriza a personas por sus logros en diversas actividades, reconocimientos para deportistas, o de logros artísticos, y hoy a iniciativa de consejeras se hace reconocimiento a una joven profesional del área de las ciencias, Gyslaine Mancilla Escobar sus estudios los realiza en Copiapó y es egresada de la Universidad de Atacama de la carrera de Geología, se invita a las consejeras Daniela Quevedo y Georgette Godoy para hacer entrega de la distinción consistente en un Galvano y Diploma.

Está trabajando para en Centro Paleontológico de Caldera en el Parque Los Dedos, ha participado en visitas a la Antártica para su práctica profesional y tiene un importante trabajo en la exploración de los glaciares en la región, el 2024 fue nombrada embajadora en geología por la UNESCO, fue elegida entre 76 postulantes, sobre los geo parques mundiales de la UNESCO, ha sido invitada a esta Sesión Plenaria del Consejo Regional y se hará entrega por parte del CORE, de un Galvano y Diploma y las felicitaciones por sus logros, por su esfuerzo.

Agradece Gyslaine Mancilla Escobar el reconocimiento y se siente feliz por las palabras y agradecer por estar en esta Sesión, dice que está pendiente, está en proceso de titulación y debe presentar sus resultados sobre lo realizado en la Antártica, lo desarrollado en los glaciares, trabajo sobre del agua y está motivada desde la región, para enfrentar desafíos y actualmente está en la Corporación Paleontológica y poder divulgar sobre la ciencia de la tierra. El reconocimiento viene de la mano de los parques y es hablar de los desafíos como el cambio climático y tener en perspectiva de las necesidades ambientales.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, agua y glaciares son importantes en la región, la dama estudió en los establecimientos públicos en Copiapó, por ello reitera las felicitaciones.

Se justifica inasistencia del consejero Roberto Alegría Olivares, por el fallecimiento de su señora madre, presenta sus condolencias a nombre del Consejo.

Acuerdo.

Aprobación de justificar la inasistencia de don Roberto Alegría Olivares conforme a lo establecido en el inciso 4, del Art.39, de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Votación: 13 votos, unánime.

Correspondencia recibida:

1. Folio E493160/2024 de la Contraloría General de la República, Región de Atacama, resuelve lo que indica respecto a la presentación de don Enzo Checara Parada.
2. Copia de la Resolución Exenta N°501 del GORE de Atacama, Constituye la Unidad de Control al interior de la estructura orgánica del servicio administrativo del Gobierno Regional de Atacama.
3. Ord N° 408 del Gobernador Regional de Atacama, informa marco Presupuestario Sub. 24 Ley de Presupuestos 21.640 del año 2024.
4. Ord N° 409 del Gobernador Regional de Atacama, envía Modificación de cronograma de Bases Calendario de fondos concursables **"Programas de actividades socioculturales y deportivas a través de eventos masivos de vinculación con la comunidad Atacameña año 2024"**.
5. Copia del Ord N° 35 de doña Marcela Oviedo Sepúlveda, Directora Regional (s) del servicio Nacional del Patrimonio Cultural, informa suspensión de Obra proyecto **"Mejoramiento Biblioteca Pública Región de Atacama"** por un plazo de 15 días.
6. Ord N° 10 de don Claudio Cereceda Zavala, Jefe de Unidad Control del GORE de Atacama, remite Informe N° 01/2024, con revisión del estado actual de rendiciones de gastos de proyectos año 2023.
7. Ord N° 413 del Gobernador Regional de Atacama, envía cartera de proyecto Sub Título 31 para análisis y aprobación.
8. Copia de carta de doña Jhoana González Arguello, representante legal del sindicato de dueños y choferes línea N 17 de la Población Rafael Torreblanca de Vallenar, lo que indica.
9. Carta solicitud del Consejo Nacional del Pueblo Colla para celebración Inti Raymi 2024, lo que indica.
10. Ord N° 419 del Gobernador Regional de Atacama, envía para análisis y aprobación el Anteproyecto de Inversión ARI 2025.
11. Ord N° 420 del Gobernador Regional de Atacama, envía para aprobación la "Estrategia de Desarrollo Regional 2024 – 2034".
12. Ord N° 422 del Gobernador Regional de Atacama, solicita baja de los proyectos "Construcción Sistema de Alcantarillado El Tránsito, Alto del Carmen" y "Mejoramiento Cancha de Fútbol, La Pampa, Alto del Carmen".
13. Ord N° 427 del Gobernador Regional de Atacama, envía complemento de cartera de proyecto Sub Título 31 del ANT Ord N° 413, para análisis y aprobación.
14. Ord N° 82/2024 de doña Sofía Vargas Roberts Seremi de Gobierno de Atacama, informa sobre modificaciones en la conformación de la Comisión Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación Social año 2024.
15. Ord. N°431 del Gobernador Regional de Atacama, Solicita aprobación de Bases Generales de fondo concursable que se indica.

Tabla de la Sesión:

Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial y Provinciales Unidas (137)
 Resolución Comisión de Inversiones (138)
 Resolución Comisión Provincial Copiapó (114)
 Resolución Comisión de Educación / Cultura y Com. Deportes (130)
 Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas (135)
 Resolución Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Deportes y Provinciales Unidas (139)

Aprobación Actas Sesiones:

Actas Sesiones, Ordinaria N° 10/2024, Acta Sesión Extraordinaria N° 05/2024

Acuerdo.

Se aprueba las actas referentes a la Sesión Ordinaria N° 10 y además de la Sesión Extraordinaria N°05, del año 2024.

Votación: 13 votos, unánime.

Inicio Sesión Ordinaria N° 012.

1.- Comisión Ordenamiento Territorial y Provinciales Unidas, carta 137.

- Análisis Ord N° 420 del Gobernador Regional de Atacama, envía para aprobación la Estrategia de Desarrollo Regional 2024 – 2034.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, se vivirá un momento histórico, por la aprobación y el trabajo de las comisiones de Ordenamiento Territorial y Provinciales Unidas. Tiene la palabra el consejero Fernando Ghiglino.

Consejero Fernando Ghiglino, reunidas las comisiones se toma conocimiento del libro, Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2024 – 2034, con los antecedentes complementarios adjuntos en el libro digital enviado a los integrantes del Consejo Regional de Atacama y expuesto por profesionales de la Universidad de Atacama.

Invitados, Abogado Mario Maturana Claro, Paula Guerrero Profesional UDA, Rodrigo Illanes de DIPLADE como contraparte de los trabajos.

Se realiza la reunion asisten 7 consejeros para tomar conocimiento del termino del trabajo de la UDA en la confección y actualización del instrumento de la ERDA.

La ERDA es el componente de cinco etapas, por lo que se siguiere se ofrezca la palabra al Rector de la UDA y al Director de Diplade Rodrigo Illanes, para conocer sobre lo realizado para que informen sobre el trabajo y luego del Rector de la UDA para conocer sobre lo realizado.

Acuerdo.

- Por autorizar intervención del Rector Forlín Aguilera y del Director de Diplade Rodrigo Illanes en la Sesión del CORE.

Votación: 13 votos, unánime.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, se ofrece la palabra al Rector de la UDA.

Rector de la UDA Forlín Aguilera, es un honor estar en este momento y quiero hacer un contexto, todos sabemos que este es un tema que trae historia e intentos fallidos de actualizar la ERDA, recuerdo el momento como Gobierno Universitario, en reuniones con el Gobernador tuvimos un tirón de orejas al asumir la rectoría y ver un tercer intento para llegar a buen puerto con este documento.

El trabajo entregado en octubre 2022, liderado por la Dirección de Desarrollo con Mario Maturana. Se inicia un trabajo con espacios participativos coordinados con la Diplade y se llega a este puerto donde estábamos esperanzados por llegar, destaca el trabajo realizado desde la UDA por los profesionales Mario Maturana, Paula Guerrero, con un trabajo importante y un trabajo con Diplade, con momentos de poca fluidez, pero se llega a los acuerdos y llegamos a esta final.

Contentos con una responsabilidad dimos la palabra empeñada, el GORE y el CORE dieron la oportunidad y lo bueno es que las capacidades queden instaladas en la UDA para colaborar en futuros procesos y trabajar en el seguimiento de la ERDA, muchas gracias por la confianza y trabajaremos en conjunto con el GORE y el CORE en próximos desafíos.

Jefe DIPLADE Rodrigo Illanes, no ha sido fácil y no es fácil ponernos de acuerdo para un trabajo, deseo mencionar algunas etapas en las cuales se desarrolló el proceso, ajuste, diagnóstico y lo más difícil planificación estratégica y diseño de estrategia internacional como región, para la sistematización desde la ERDA seguir con la UDA en los procesos en los cuales se encargue en el GORE, sobre todo en apertura de indicadores que serán presión de lo que se hace.

La etapa 5, aprobación de la Estrategia que culmina el 12 de julio con el lanzamiento y entrega del libro, son cuatro dimensiones que se establecen en la Estrategia, lo económico, lo social ambiental y una dimensión que tiene que ver con lo institucional como servicios, son 91 metas, diez ejes que se expresan, son 33 estrategias y 91 específicas que tendrán como meta 91 y lo que se quiere traer a esta estrategia en la versión que se termina y se entrega la posta de larga data del 2017 donde el CORE tiene su rol, habitualmente se analizan experiencias de otros países o regiones latinoamericanas y lo que se tiene en fondo de desarrollo es un fondo de inversión estratégica y por lo tanto el rol es importante de la mano del ejecutivo representado por el Gobernador y también por las divisiones del GORE.

Lo que se quiere plantear y se hará el segundo semestre, queda trabajo por desarrollar, montar sistemas de medidas y con un modelo de transparencia para que las comunidades puedan hacer consultas.

En virtud de lo que se trabaja con el CORE y las divisiones quedan plasmadas en una serie de iniciativas en infraestructura y gestión para ver los ejes expresados, con este modelo de medición lo que se debe evaluar, lo que se prioriza en virtud y de lo que se desarrolla y las tendencias de la ejecución de la estrategia

Traer a colación que la ERDA tiene una visión amplia se incluye un documento de internalización y se ve con otras Estrategias, solo ver lo de la región, hay que ver las macro iniciativas de otras zonas como el norte grande, eso debe ser considerado y ver el trabajo del Atacalar y del eje CICOSUR por lo tanto contento y agradecer al equipo de Diplade.

Agradecer a los colegas del GORE a cada una de las Divisiones, a todos quienes colaboraron como el Administrador Regional por su colaboración para llegar al resultado y al desafío de montar este sistema de cómo abordar desafíos.

Consejera Fabiola Pérez, hacer un punto al proceso y como se señala este intento definitivo tenemos certeza que se darán los resultados dado a la relevancia del instrumento de la ERDA, para un trabajo ordenado, para evaluar las inversiones, hay una persona que fue parte del equipo la conocimos por tener una visión de autoridad política técnica, para planificación de las comunidades y preocupación por el territorio y que se dé cuenta de ello.

Agradecer a Paula Guerrero, una profesional en todo, en la capacidad que tiene de respetar la mirada que surge del CORE, una mirada política relevante y que surge de los territorios.

El gran desafío planteado es un instrumento vivo, que las decisiones sean vistas por la ERDA para ver si avanzamos y como miran la Estrategia y sobre la relevancia del seguimiento y cómo van los procesos. Gracias Paula por el trabajo realizado se ha desplegado en la región como buena mujer y profesional

Consejero Patricio Alfaro, valorar la fecha que es importante en el trabajo arduo, se trabajó con todos, el rol es de la Estrategia y en este periodo nace el año 2017 y quiera señalar para desarrollar la estrategia, en Radio Cooperativa, en una entrevista el año 2019, cuando el presidente de la comisión era el consejero Javier Castillo señaló la necesidad para una discusión franca en este Desierto vivo.

Creo que la fecha es relevante para Atacama, donde se trabajó en talleres y buscar espacios, para los pueblos originarios, para el deporte y más que nada al Rector y donde plantea entregar las felicitaciones para cada uno de quien trabajo desde el 2017.

Consejero Javier Castillo, es justo y necesario marcar que la UDA para salvar la ERDA, fuera una gran pelea desde el CORE y nos guste o no en los últimos 40 años quienes deben orientar los destinos del pueblo están más preocupados de sus conveniencias y no se sienta en el verdadero interés para la región

El periplo que se dio fue largo y es justo agradecer a la UDA que insistiera en su hacer y que los profesionales fueran con un trabajo fuerte y estamos ante la materialización del instrumento y depende como se use, y el espacio donde se desenvuelve el uso de la ERDA, no tenemos, algunos consejeros un cuarto periodo pero es importante el peso específico del CORE en la variedad de colores de este cuerpo son los que dan viabilidad a la estrategia. La UDA tiene más de 150 años y tendrá más y es allí donde está la diferencia y no se necesitan los mezquinos intereses de la región Como todo argumento debe desarrollarse muy pronto el momento que se vive.

Consejero Fernando Ghiglino, para completar el acuerdo, el acto oficial se hará el 12 de julio en Sala de Cámara y se había acordado una reunión con Diplade y que el CORE tenga participación activa en este evento del instrumento, por lo tanto, está pendiente la fotografía y se resolverá más tarde y de acuerdo a lo mismo se acuerda proponer al Pleno aprobar la Estrategia, ERDA 2024 - 2034

Presidente (s) del CORE Juan Santana, en reunión en Desarrollo Social, luego de la reunión, se conversó con los consejeros temas de las condiciones de vida en Atacama, de segmentos de la región como los adultos mayores y falta tanto, tantas tareas y desafío para nuestra gente, el segmento más vulnerable para una vida digna. Es un instrumento muy importante entre en otros instrumentos, en este caso regional, pero lo más importante son las personas, los seres humanos lo que se persigue en esta región la más pequeña que cobija y alberga en su territorio cientos de miles de personas para que vivan en condiciones como se merece vivir lo más importante son los seres humanos, en ese objetivo trascendente es necesario una planificación compartir lo señalado, que sea la UDA, que haya hecho este trabajo tan valioso y positivo como lo han realizado los profesionales de la UDA que han trabajado en esto.

Es relevante que la UDA sea quien ilumine en el desarrollo y es una oportunidad para la UDA para avanzar, entregar su potencial al objetivo de la región. Estoy muy contento por este momento tan importante y se valora el trabajo, vimos el caudal de antecedentes, bien por nosotros, por Atacama.

Informa en la reunión de las comisiones la profesional UDA, Paula Guerrero, señala que esta es la Etapa 5. Actualización Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, 1014 – 1034. LIBRO ERDA.

- Etapas correspondientes a un proceso de Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama.
- Etapa 3, Aprobada ORD. N° 137 del 06 de junio 2024. Planificación Estratégica y Diseño de una Estrategia de Internacionalización.
- Etapa 4, Aprobada ORD. N° 142. Plan de Gestión, Seguimiento, Sistematización ERDA.
- Etapa 5, Entregada ORD. UDA 115, 31 de mayo 2024, Aprobación y Sociabilización ERDA y apoyo al diseño y puesta en marcha de la Estrategia comunicacional.
- Corresponde en la Etapa 5. Documento Final. Presentación aprobación ERDA. Un evento de cierre y lanzamiento del documento. Presentación mensual al Gobernador.

El libro en su Diseño presenta un mensaje unificador que se inserta en el Acta:
Del Sueño Compartido de Atacama al Compromiso de Hacerlo Posible.

La Región de Atacama, donde las personas, sus comunidades, la tradición minera y su naturaleza pródiga se encuentran en un mosaico cultural que refleja la singularidad de Copiapó, la vitalidad de Chañaral y la fertilidad de Huasco. Este paisaje, humano, natural y productivo, es esculpido por el desierto florido, las dunas, las claras aguas costeras, los fértiles valles y la majestuosidad del Ojos del Salado, celebra un patrimonio único en cada rincón de su territorio.

Atacama es tierra de oportunidades para cada uno de sus habitantes y mira al futuro estableciendo como horizonte su desarrollo territorial sostenible, inclusivo e innovador.

Las definiciones estratégicas de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA), se sitúan en un contexto nacional favorable. Como es sabido, el 16 de mayo de 2021, Chile eligió por primera vez en su historia republicana a sus 16 gobernadores y gobernadoras regionales, dando un paso relevante en el fortalecimiento de una democracia descentralizada.

A ese avance que debemos valorar, aún le faltan elementos importantes para fortalecer la autonomía decisional de estas autoridades, a través de un otorgamiento de mayores facultades que posibiliten un efectivo desarrollo regional. Sin embargo, en este tiempo transcurrido, Atacama enfrenta desafíos significativos, pero también ve abrirse espacios cargados de oportunidades y esperanzas.

La ERDA que aquí presentamos, será nuestra “carta de navegación” hacia una región integrada, competitiva, cohesionada y conectada al escenario internacional. Estas tareas muestran la importancia de un camino planificado y coherente hacia un desarrollo humano integral, bajo las orientaciones que promueve Naciones Unidas y que nuestra región acoge entusiastamente.

Somos conscientes de nuestros principales problemas: una alta tasa de desocupación, las tareas pendientes en el sistema educativo y los desafíos económicos y sociales que nos urgen a actuar. Justamente es la comprensión amplia de esos problemas, sus causas y efectos y el impacto humano que generan, la base de las soluciones que pondremos en marcha, entendiendo que somos una comunidad con propósitos compartidos y sueños comunes. Las dificultades deben ser un estímulo a la superación, lo que nos llevará a un compromiso ineludible a implementar una gestión pública eficiente, cercana, transparente y orientada al bien común. Será el trabajo desde el ámbito público, el que dará el ejemplo a todos los demás espacios que serán invitados a una integración generosa, a la estimulante tarea de mejorar la calidad de vida de todas y todos.

Vamos a impulsar un desarrollo humano y territorial basado en la modernización y diversificación económica, con énfasis en la formación del capital humano, la integración de la ciencia y la innovación tecnológica. Seguiremos fomentando la conservación y el uso sustentable de nuestros recursos naturales, promoviendo la seguridad hídrica y el desarrollo de infraestructura resiliente frente al cambio climático. Nuestra institucionalidad fortalecerá la confianza de todos los ciudadanos y ciudadanas, en tanto pilar de una gobernanza efectiva y descentralizada, con fuerte participación ciudadana.

La ERDA también nos compromete al uso de la buena política, como una herramienta eficaz para alcanzar el bienestar de todas las personas y el fortalecimiento de nuestras comunidades.

Hoy la tarea es sumar voluntades y aprovechar la riqueza humana de la región y sus enormes oportunidades, solo que, esta vez, contamos con una planificación consistente de lo que a cada cual le corresponde realizar y una conciencia clara de que ha llegado nuestro tiempo de ser lo que nuestros sueños demandan.

Estrategia Regional para el Desarrollo es un **proyecto social de largo plazo, amplio y plural**, que expresa los grandes **objetivos y prioridades regionales** en lo relativo a las iniciativas públicas y privadas necesarias para alcanzar tales objetivos.

Por su parte, el **Plan Regional de Gobierno (4 años)** está destinado a coordinar eficazmente las acciones del sector público en la región (Gobierno Regional y organismos desconcentrados), en un período determinado, de modo de **cumplir los compromisos de Gobierno derivados de los lineamientos acordados en la Estrategia**.

Dimensiones, Ejes, Objetivos, Metas e Indicadores.

La Etapa 5 concluye, señalando:

1. Aprobación Libro DIPLADE con ORD a la Unidad ejecutora toda vez si así lo estima aprobar el Consejo Regional con PREVIO CIERRE TÉCNICO CON ORD. POR PARTE DE DIPLADE.)

2. Unidad Ejecutora envía ejemplares a impresión 2.000, el **19.06.24**

3. Acto Solemne; **viernes 12 de julio de 2024.**

4. Breve pero solida presentación de las Etapas del estudio y la metodología, énfasis PAC.

5. Video Breve que introduzca a la audiencia, con algunos testimonios.

6. Presenta Investigador caso del Ceará Brasil, caso Educación.

7. Palabras Rector

8. Palabras Gobernador Regional

9. Cierre.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, solicitamos la votación correspondiente por la aprobación y propuesta de las comisiones de Ordenamiento Territorial y Provinciales Unidas por la Estrategia de Desarrollo Regional 2024 – 2034.

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°420, del señor Gobernador, el cual contiene la Estrategia de Desarrollo Regional para los años 2024-2034

Votación: 13 votos, unánime.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, invita a las y los Consejeros Regionales, al Rector de la UDA, a la profesional Paula Guerrero, al Director de DIPLADE, a quienes participaron del trabajo de la elaboración de la ERDA 2024 – 2034 a tomar una fotografía de este momento que se considera histórico para la región de Atacama.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, lo de la fotografía oficial para el libro, se verán los tiempos para poder hacerlo, se consulta a Paula Guerrero.

2.- Comisión de Inversiones, carta 138.

- Análisis del Ord N° 413 del Gobernador Regional de Atacama, cartera de proyectos Sub Título 31 y complementado mediante Ordinario N° 427 del Gobernador Regional de Atacama.

- o Análisis Ord N° 419 del Gobernador Regional de Atacama, Presentación ARI 2025.
- o Análisis Ord N° 422 del Gobernador Regional de Atacama, solicita baja de los proyectos:
 - a.- Construcción Sistema de Alcantarillado El Tránsito, Alto del Carmen.
 - b.- Mejoramiento Cancha de Fútbol, La Pampa, Alto del Carmen.

Consejero Gabriel Mánquez, la comisión trabajó los ORD, remitidos por el Gobernador, Ord N° 413 cartera de proyectos Sub Título 31 y complementado mediante Ordinario N° 427.

Análisis Ord N° 419 del Gobernador Regional de Atacama, Presentación ARI 2025.

Análisis Ord N° 422 del Gobernador Regional de Atacama, solicita baja de los proyectos:

- a.- Construcción Sistema de Alcantarillado El Tránsito, Alto del Carmen.
- b.- Mejoramiento Cancha de Fútbol, La Pampa, Alto del Carmen.

Presentación cartera que puede llamarse histórica, casi 32 mil millones de diversos proyectos que a la fecha tienen RS, deseo hacer un alcance un poco más político al respecto, es mucho dinero para las campañas que vienen, el año próximo tendrá arrastres muy pesados, lo señalado por DIPIR, se gastarían no más de 11 mil millones, es relevante y cada uno usó las herramientas que se tienen con ideales y principios, se aprobó un helicóptero por 11 mil millones, el subtítulo 24 es importante sobre el Show de cada provincia.

Los 31 mil millones se espera para construir una cartera que tenga un principio básico, que se evalúen los proyectos con equidad territorial, incluso se sumó un último proyecto de Caldera que saco las observaciones.

Una gran preocupación que se tiene al respecto al cumplimiento de los proyectos las Unidades Técnicas, tienen dificultades en términos de ejecución de los convenios del GORE como casos emblemáticos.

En Santiago en la discusión se dialogó el problema con la región de Atacama, en relación a que no se tiene la capacidad de responder a los desafíos de inversión pública, hay una lógica con minería, energía, no con inversión pública, se conversó y ha sido planteado generar una glosa para transformar al GORE en unidad técnica, se debatió en Santiago y se incorpora el encargado de DIPRES, señalando como hacer un espacio en los instrumentos para poder tener acceso a las municipalidades, y partir por Copiapó, las municipalidades precisan ser viables para optar a los recursos.

En vivienda donde se aprueban 300 mil millones no se firma por el ministro ni por el Ministerio, es por la cantidad de personas que trabajan en vivienda son muy pocas, no está el espacio para nuevos contratos y atender las propuestas, el problema radica en cómo atender las propuestas, se piden 21 cupos y otros por necesidad del Estado que instala los traspasos de responsabilidades a los GORE con inversión y sin personal, temas que se resuelven políticamente en cosas arriesgadas como los 31 mil millones de los que daré cuenta por los proyectos planteados y aprobados y solicita lo mismo al Pleno.

Construcción relleno sanitario de Chañaral.

El proyecto consiste en la construcción integral de un relleno sanitario en la comuna de Chañaral, ubicado en la ruta C-203 s/n, Quebrada Las Animas de la comuna de Chañaral, su objetivo es disponer y confinar los residuos sólidos domiciliarios y asimilables proveniente del proceso de recolección y transporte de residuos de la comuna de Chañaral el cual contempla playas del borde costero, la ciudad de Chañaral y la localidad de El Salado. La iniciativa contempla la construcción de 139,33, m2 de instalaciones administrativas; 83,61 m2 de instalaciones operativas; 21,35 m2 de sala de control, 28,90 m2 de bodegas para residuos peligroso y no peligrosos; 282,56 m2 de galpón, 800 m2 de obras provisorias

Inversión total M\$ 2.019.324.
Beneficiarios 12.219.

Conservación integral Estadio Luis Álamos Luque, Chañaral.

El proyecto considera la conservación integral de la infraestructura del estadio de fútbol Luis Álamos Luque ubicado en la Avda. Andrés Bello N° 609, esta iniciativa abarca una amplia gama de intervenciones, las que incluyen la conservación de camarines locales, visitantes y árbitros; cancha de pasto sintético; torre de iluminación; muros de accesos vehicular por calle Andrés Bello y Simón Bolívar, acceso estadio; graderías; área de bancas de suplentes local y visita; caseta de transmisión; acceso sector ex boletería; y equipamientos. Este esfuerzo de conservación preparará el recinto para la Copa Nacional de Fútbol Amateur en segunda infantil, sub 13 en enero del año 2025.

Inversión: M\$ 945.045
Beneficiarios: 10.463.

Conservación Estadio La Caldera 2024

La propuesta que esta Unidad Técnica presenta en cuanto a intervenir el estadio La Caldera consiste en reponer el sistema eléctrico completo del estadio. Esto es, el retiro de las torres de iluminación actuales (4) y sustituirlas por otras de una calidad técnica igual o superior, considerando la misma cantidad de torres. También, se contempla la reposición de un nuevo marcador led, debido al desgaste y escasa mantención del actual. Se repone la conexión de alcantarillado, trasladándose hacia otra cámara de inspección para así evitar la filtración de agua de la conexión existente. Se habilita una sala eléctrica y se intervienen baños de funcionarios y camarines con obras menores de conservación.

Inversión M\$ 1.136.406
Beneficiarios 17.662.

Construcción Centro Comunitario Pedro Leon Gallo, Copiapó

El proyecto contempla la construcción de un centro comunitario en una superficie proyectada de 355 m2., Según programa Arquitectónico e incorpora:

- Área Administrativa
- Área de Servicios
- Talleres
- Salón multiuso
- Circulaciones

Inversión M\$ 810.201
Beneficiarios 467.

Reposición espacio público Plaza Salitrera Mapocho El Palomar, Copiapó.

El proyecto, contempla las siguientes obras en una superficie de 2.089 m2:

- Instalación de caucho in situ
- Pavimento de baldosa prefabricada
- Instalación de juegos infantiles
- Instalación de mobiliario urbano
- Mejoramiento alumbrado
- Instalación pilón de agua para riego
- Mejoramiento de especies arbóreas
- Construcción sombreaderos.

Inversión 761.324

Beneficiarios: 1.460

Reposición alumbrado público luminarias led Copiapó.

La iniciativa considera la reposición de luminarias en la ciudad de Copiapó de las cuales 19.951 corresponden al sector urbano y 299 al sector rural, Piedra Colgada, Totoral, San Pedro, Chamonate, para avenidas principales, calles principales, calles y pasajes, las cuales serán consideradas con tecnología led lo cual incluye, fijaciones y brazo soporte de las nuevas luminarias, así como también estudios previos y entrega de catastro actualizado, lo que provocará una reducción significativa en los costos de mantención y operación del servicio. Las luminarias, se distribuyen de la siguiente manera:

Luminaria led - caso 1 - p1 150 watts 863 luminaria led - caso 2 - p1 135 watts 3,397

Luminaria led - caso 3 - p2 60 watts 1,520 luminaria led - caso 4 - p3 40 watts 9,393

Luminaria led - caso 5 - p4 25 watts 1,094 proyector de área led - tipo plaza 1 150 watts 1,329

Proyector de área led - tipo plaza 2 100 watts 652 proyector de área led - tipo plaza 3 50 watts 552 luminaria pagoda led - ornamental 1 60 watts 1,450

Inversión: \$ 16.723.496

Beneficiarios: 153.937

Reposición Sede Social Villa 4 de octubre, comuna de Diego de Almagro.

La obra de reposición se refiere a la construcción de un inmueble que continuara funcionando como sede social correspondiente a la Villa 4 de octubre. La propuesta consta de un salón de 70,54 m2, un salón multiuso de 36,66 m2, baños con una superficie total de 10,78 m2, pasillo con 3,87 m2, cocina con 13,36 m2 y una bodega de 12,40 m2, con un total de 147,61 m2.

Inversión: 378.454.

Beneficiarios: 800

Reposición plaza Panamá, Diego de Almagro

Las etapas programadas constan en obras civiles de los siguientes:

Se tienen obras provisorias: que incluye instalaciones, letreros, aseo, ensayos y cierres. Obras preliminares: demoliciones, remoción de escombros, extracción de equipamiento, escarpe y limpieza de terreno.

Obras de construcción: muros de contención con fundaciones, mureles, jardineras, escaleras y graderías, pavimentación: veredas, baldosas micro vibradas, pavimentaciones de caucho, colocación de soleras y solerillas. Evacuación de aguas lluvias: incluye drenaje de infiltración. Mobiliario urbano: que incluye banco, basurero, ciclero, juegos infantiles y máquinas de ejercicios, mástiles de bandera, suministro jardinera piramidal.

Paisajismo: que incluye, extracción de vegetación existente, provisión y plantación de árboles nuevos instalación eléctrica: que incluye empalme, cámaras eléctricas suministro de luminaria.

Inversión: 1.231.972

Beneficiarios: 1.036.

Reposición sombreaderos urbano calle Colipí, Diego Almagro

Obras provisionales, que incluye instalación, planos y permisos. Obras preliminares: que incluye demolición, retiro, escarpe, limpieza, replanteo geométrico obras de construcción: que incluye excavación, hormigones, emplantados, enfierraduras, perfiles, pinturas, terminaciones, forros. Pavimentos: que incluye excavaciones, preparación base, compactación sub base, baldosas, pinturas de hormigón, mobiliario. Obras complementarias: que incluye mobiliario urbano.

Inversión: 2.172.801.

Beneficiarios: 7.247

Construcción Centro Interpretación Ambiental Parque Nacional Llanos de Challe, Huasco

El proyecto consiste en la construcción de un centro de interpretación e información ambiental de un total de 1.149.05 m². Compuesto por 6 pabellones de 438.05 m², 209 m² sombreaderos y 502 m² de circulaciones deck, que conformar el circuito de exposición al público.

Los pabellones que conforman el centro se denominan de flora, fauna, servicios higiénicos, descanso-kitchenette, senderos y oficina administrativa, además de espacios con sombras y un mirador. Los módulos de flora y fauna mantendrán una muestra museográfica, con paneles interpretativos, juegos didácticos y presentaciones en equipos audiovisuales, reflejando lo más representativo en cuanto a flora y fauna del parque nacional.

Inversión: 1.266.651.

Beneficiarios: 11.814.

Reposición luminarias alumbrado público Huasco.

La iniciativa considera la reposición de 1.775 luminarias en Huasco y 714 en Huasco Bajo, total 2.489 luminarias para avenidas principales, calles principales, calles y pasajes, las cuales serán consideradas con tecnología led lo cual incluye, fijaciones y brazo soporte de las nuevas luminarias, así como también estudios previos y entrega de catastro actualizado, de esta forma se logra reducir los costos de mantención y operación.

Inversión: 2.068.202

Beneficiarios: 11.372

Reposición cierre perimetral Estadio Eladio Rojas, Tierra Amarilla.

La obra Cierre perimetral del estadio Eladio Rojas", corresponde a la construcción, de 535 metros de cierre, compuesto por 452,2 metros lineales de un muro de albañilería en bloque, como material constructivo principal, esto corresponde a 1.708 m2 de cierre, además cuenta con 57,8 metros lineales muretes de albañilería con reja metálica lo que corresponde a 41 m2 de cierre, 3 portones metálicos abatibles, correspondientes a 25 metros lineales; 1 de 10 metros y 2 de 7,5 metros, además el proyecto cuenta con 3 rampas de acceso vehicular, las cuales sumadas corresponden a 195 m2, los muros serán pintados con esmalte al agua, finalmente el proyecto contempla una conservación al acceso principal, correspondiente a pinturas, portacandado, picaporte y protección con una lámina de acero de aproximadamente 10 m2.

Inversión: 703.920

Beneficiarios: 10.333

Reposición parque recreativo y cultural Rancho Atacama etapa II Freirina.

Se contempla la ejecución de obras correspondientes al proyecto reposición rancho Atacama etapa II, que contempla lo siguiente con una superficie de intervención de 2.530 m2:

- Reposición pista de rodeo
- Reposición Casona
- Circulaciones y pavimentos
- Paisajismo

Inversión M\$ 1.498.889.

Beneficiarios: 7.840.

Se solicita atender en forma equitativa en la r por ello solicita la votación del Pleno.

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N°431, del Sr. Gobernador Regional, en que se remite la cartera de proyectos referente al Subtítulo 31 y, que, además, es complementado mediante Ord. N°427 de este servicio regional, y cuyos proyectos son los siguientes:

CARTERA SUBTITULO 31
SuTítulo 31.02 PROYECTOS DE INVERSION

CODIGO BIP	Descripción	Comuna	Formulador	Costo Total M\$	Sol. Año M\$	Sol. Sgte M\$
40031278	CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO DE CHAÑARAL	Chañaral	I.M. Chañaral	2.019.324	415.704	1.603.620
40062121	CONSERVACION INTEGRAL ESTADIO LUIS ALAMOS LUQUE, CHAÑARAL	Chañaral	I.M. Chañaral	945.045	945.045	-
40049041	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PEDRO LEON GALLO, COPIAPO	Copiapó	I.M. Copiapó	810.201	641.697	168.504
40049036	REPOSICION ESPACIO PUBLICO PLAZA SALTREIRA MAPOCHO EL PALOMAR, COPIAPO	Copiapó	I.M. Copiapó	771.324	771.324	-
40028503	REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO LUMINARIAS LED COPIAPO	Copiapó	I.M. Copiapó	16.723.496	10.027.500	6.695.996
40038450	REPOSICION SEDE SOCIAL VILLA 4 DE OCTUBRE, COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO	Diego Almagro	I.M. Diego de Almagro	378.454	378.454	-
40049935	REPOSICION PLAZA PANAMÁ, DIEGO DE ALMAGRO	Diego Almagro	I.M. Diego de Almagro	1.231.972	1.231.972	-
40050189	REPOSICION SOMBREADERO URBANO CALLE COLPI, DIEGO ALMAGRO	Diego Almagro	I.M. Diego de Almagro	2.172.801	1.738.448	434.353
30259972	CONSTRUCCION CENTRO INTERPRETACIÓN AMBIENTAL PARQUE NACIONAL LLANOS DE CHALLE HUASCO	Huasco	Conaf	1.266.651	287.319	979.332
40021743	REPOSICION LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO HUASCO	Huasco	I.M. Huasco	2.068.202	2.068.202	-
40050203	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESTADIO ELADIO ROJAS, TIERRA AMARILLA	Tierra Amarilla	I.M. Tierra Amarilla	703.920	703.920	-
40030115	REPOSICION PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL RANCHO ATACAMA ETAPA II FREIRINA	Freirina	I.M. Freirina	1.498.889	790.811	708.078
40062326	CONSERVACION ESTADIO LA CALDERA 2024	Caldera	I.M. Caldera	1.136.406	1.136.406	-
Total				31.726.685	21.136.802	10.589.883

Votación: 13 votos, unánime.

Consejero Gabriel Mánquez, la comisión ve el ORD. N° 419 es respaldar el ARI 2025 donde se presenta la gran necesidad y lo que se pretende dar uso en la región, es parte de la ERDA que hemos recién aprobado lo que se reconocen los fondos sectoriales y que tiene carácter político, no presentaron proyectos algunas Seremi como minería y otros, también se aprueba en la comisión de Inversiones, por lo que se espera la votación de aprobación en el Pleno.

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°419, de este Servicio Regional, en el cual se remite el Anteproyecto de Inversión Regional (ARI) para el año 2025.

Votación: 13 votos, unánime.

Consejero Gabriel Mánquez, la comisión vio el ORD. N° 422 del Gobernador Regional de Atacama, solicita baja de los proyectos:

- a.- Construcción Sistema de Alcantarillado El Tránsito, Alto del Carmen.
- b.- Mejoramiento Cancha de Fútbol, La Pampa, Alto del Carmen.

Presidente (s) del CORE Juan Santana es un tema que se debe analizar, aquí está el gasto de los Ministerios en la región tengo la impresión que gastan menos recursos e incluso los disminuyen, frente a este tema hay que verlo como agricultura o minería de un año a otro bajamos los presupuestos, el gasto se enfrentara con los presupuestos del GORE o seguir aportando desde la región, ¿Cómo se enfrenta?

Consejero Gabriel Mánquez, una de las estrategias como el ERDA y que son los sueños que recogen son los convenios, es la manera de unir el Ministerio y las necesidades por ello se producen desfases de cada ministerio.

En salud, Williams García señala que la cifra que coloca el ministerio en el Centro Oncológico no se ha hecho o es el ministerio son 700 y tanto millones, pero el Ministerio lentamente procede más con dificultades más que soluciones.

En el hospital de Diego de Almagro se equivocaron en 3 mil millones, y se genera situaciones, a eso se refiere con los Ministerios que funciona en fuentes de información como vivienda del censo, que tiene datos duros con elementos.

Cuando se planifica a 10 años es tener las variables y muy coyuntural no se pensó en la inmigración y se superara en cinco años más. Otro Ministerio visto es Educación y contar que hay un convenio, son 300 mil millones donde nadie lo ha certificado, del Ministerio, y en Atacama y con la subsecretaria que decía que estaba aprobado, pero en la DIPRES no hay borrador y hay dudas y por lo menos habrá consejeros que no vuelven, el GORE tiene los recursos, pero el ministerio no lo tiene claro.

Vivienda el ministerio que tiene problemas, sobre el MOP que tiene todo el presupuesto, el ARI debe estar en consideración y generar vinculación con la ERDA refrescar el ARI, entregar insumos a 10 años se plantean en forma especial diferente a otros países como Brasil.

Consejero Javier Castillo, saluda a Jefe de DIPIR Williams García quien se dio el gusto de hacer callar a la DIPRES, estuvo bastante bien, respecto a lo que no se ha tocado en otras discusiones encontramos con la frase del “dele no más” y no son lo mismo, como ha ocurrido con otras regiones como del Biobío y sus trabas con el Estado a veces la ambición llena el saco, hay una discusión, ordenar el presupuesto del año pasado, con un valor no tan elevado como se señala en las cifras, se mete el 50 % del royalty, se infla en forma artificial, Huasco ha estado permanente empujando el tema de la agricultura familiar campesina, el convenio minero, la reforma de cuadrar los 11 mil millones a través de los instrumentos y la DIPIR marca y precisa que los caminos deben ser artificiales y se llama a un profesional competente para las fases, es sufrir para ganar batallas al Gobierno Central pero se puede manejar de acuerdo a lo que se rescata, esto depende de la discusión, presupuestaria en el Parlamento y donde ellos nos visitaron, y nos señalaron que nos pusiéramos de acuerdo antes de llegar a octubre y con la cartera de 31 mil millones y los proyectos verlos con los parlamentarios, estaríamos en buen camino.

Consejero Gabriel Mánquez, fue planteado en las discusiones, es como en la edad media con malos alquimistas para ver el oro.

Por ejemplo, en Diego se invierten más de 6 mil millones de dólares y el Estado está ausente, se debe ser claro en esto, el gasto y el presupuesto se da el día que se vota por ello el voto es relevante, es un monstruo que se hace crecer en el debate, el presupuesto de la DIPIR acotado, como es el del ministerio de Hacienda con 5 glosas y se termina con 25 que son los acuerdos de los partidos.

El ORD 422 que rebaja dos proyectos. Construcción Sistema de Alcantarillado El Tránsito, Alto del Carmen y Mejoramiento Cancha de Fútbol, La Pampa, Alto del Carmen.

Un tercero era polideportivo de El Tránsito se rebajan, se van a presentar con más datos, acorde a tiempos y lo que se pretende a construir como el alcantarillado, se invita a votar los proyectos que se debe rebajar y en base con los acuerdos de los alcaldes, algunos de proyectos están fuera de plazos y deben pasar por reevaluación.

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°422, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se solicita la baja de los siguientes proyectos:

- 1) Construcción Sistema de Alcantarillado El Transito, Alto del Carmen, IDI 30132389-0
- 2) Mejoramiento Cancha de Futbol, La Pampa, Alto del Carmen, IDI 30462773-0

Los proyectos señalados anteriormente fueron aprobados mediante Resolución Exenta CORE N°102, de fecha 26 de noviembre del 2013 y Resolución Exenta CORE N°28, de fecha 05 de noviembre del 2019.

Votación: 13 votos, unánime.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, corresponde el informe de la Comisión Provincial de Copiapó, tiene la palabra el consejero Javier Castillo.

Consejero Javier Castillo, nos corresponde en la reunión de la comisión ver la carta 114.

- Espacio de Recreación y Reinserción Social.
- Cuenta Instalación del Servicio de Reinserción Social Juvenil, RSJ.
- Situación agua potable, localidad de San Pedro.
-

Lo tratado en la reunión provincial es una suerte de información, tiene que ver con evaluación de las líneas planteada por Manuel Monsalve por el tema de la reinserción hay una inquietud del personal de la cárcel en función de generar buenas condiciones no de trabajo lo que está resuelto, hay talleres, el trabajo que se realiza es entregar una suerte de premio por mejorar su condición y lograr la reinserción social.

Se plantea al Seremi Tomas Garay, inquietudes la cual es en concreto en fusión de que la prioridad para el Ministerio y para Gendarmería lo que se trabaja tiene que ver por la protección de ingreso de diversas sustancias hacia el interior y la salida de la misma y mantener el control, como enrejado se entiende, esta la inquietud por la reinserción y las prioridades son esas, además por las instalaciones con una sobre población y esperan la nueva cárcel La Arena.

Siempre en el tema de Justicia la comisión trabajó sobre la Instalación del Servicio de Reinserción Social Juvenil, RSJ.

A la fecha está en huelga en el servicio y no es bueno comparar pero parece similar en hacer las comparaciones con educación como fue pasar del DAEM al Slep y ajustar los cambios, el personal traspasado vive complicaciones en los cargos y las remuneraciones, la preocupación tiene que ver con situaciones del servicio.

Con la visita al Centro se marca un punto para mejorar condiciones de los recursos se visitaron las garitas de vigilancia, las habitaciones son precarias y es realidad y preocupa la situación, son 800 millones proyectados, como se realiza con el nuevo ejercicio desde la reinserción juvenil y se reconoce que esa situación es compleja, tiene que ver con remuneraciones y depende no tanto del Ministerio más de la DIPRES.

Se cierra el informe con el tema agua, hubo un anuncio del Gobernador previo a los anuncios de la empresa Nueva Atacama planteada por el corte de agua que ya es cíclico, que sería apoyado desde el GORE se hacen los instrumentos, informe entregado por Jaime Marín, se ahondo la discusión y queda claro, la materialización, se queda a la expectativa y se programa una reunion al 30 de junio para ver que se materialicen los acuerdos, el informe entregado a la comisión señala:

Sobre el Proyecto Obras de Factibilización sector San Pedro, el que viene a favorecer a 209 Clientes el profesional Jaime Marín entrego un detallado informe sobre el tema que se ubica:

Localidad: Copiapó

Presupuesto: 47.171 UF

Resumen general de obras

- Estanque 500 m³ y recinto proyectado.
- Desagüe HDPE DN 150mm l=100m.
- Impulsión HDPE PN10 DN 200mm L=670 m.
- Obras civiles recinto sentina.
- Sentina 100 m³ + PEAP.
- Alimentadora HDPE PN10 DN 315 mm L=670 m.
- Alimentadora (52 Bis) HDPE PN10 DN 200 mm L=1.220 m.
- Alimentadora HDPE PN 10 DN 200 mm L= 1.180 m
- Atraveso vial.
- Atravesos ferroviarios.
- Obras eléctricas complementarias.

ITEM	COSTO (UF)
SENTINA Y RECINTO PROYECTADO V=100 M3	1.791
PEAP SISTEMA 2+1 Q=15 L/S H= 26 MCA	600
OBRAS CIVILES RECINTO SENTINA	500
IMPULSIÓN HDPE PN 10 DN 200 MM L=670 M	4.020
ATRAVIESO VIAL L= 70 M	700
ESTANQUE Y RECINTO PROYECTADO V=500 M3	11.000
ALIMENTADORA HDPE PN 10 DN 315 MM L= 1.370 M	10.960
ALIMENTADORA HDPE PN 10 DN 200 MM L= 1.180 M	10.200
DESAGUE TK HDPE PN 10 DN 160 MM L=100 M	400
OBRAS ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS	7.000
TOTAL	47.171

Nota: Pendiente gestión de terrenos.

Se debe abordar como un 52 Bis asociado al proyecto SERVIU (78 viviendas).

Esta infraestructura será compatible para la solución de ATO (futura).

Mecanismo de ejecución, SERVIU.

1. Presentación de solicitud de factibilidad por parte del gestor.
2. Elaboración y envío de carta de condiciones para el 52 BIS.
3. Aceptación de condiciones por parte del gestor.
4. Confección y suscripción del contrato 52 BIS.
5. Elaboración de Ingeniería de detalles, gestión de terrenos y permisos sectoriales.
6. Licitación de obras.
7. Elaboración de oferta general.
8. Generación de adenda con valores de oferta general.

Es cuanto se puede informar sobre la reunión de la Comisión Provincial de Copiapó.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, ¿en qué consiste el problema agua en San Pedro, cual es problema?

Consejero Javier Castillo, en simple, la empresa Aguas Atacama entrega una cantidad de litros por segundo al APR que consume y tiene medidas por cada usuario y no coinciden las sumatorias, por filtraciones, mayor consumo, perdidas, no pagos y el diferencial nadie se hace cargo, y se generan las condiciones y es lo que se discute, Aguas Atacama señala que se haría cargo del APR pero sus normas tienen límites de inversión y el Ministerio de Vivienda que aprovechando tiene una extensión urbana con 166 nuevas casas que se suman a las 67 construidas, tendría el sistema de mejorar y se busca solución y la idea es que no se deben tener falencias de agua, electricidad en el territorio.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, es un tema como otro APR en Huasco hay uno en Cuatro Palomas Hacienda Compañía, que compra agua con el sistema en el Decreto 52 mil, y compra a Aguas Atacama y desde el estanque sale un volumen que es alto y que la sumatoria de agua que se entrega con los arranques hay diferencias, alguien que está sustrayendo agua que el APR entrega y hace pagar agua que se entrega y pero resulta que el consumo es menor, hay un tema que pasa por tecnologías, es interesante verlo desde la comisión hídrica para los APR que hace un uso del Decreto 52 mil y se compra agua a la empresa y un sector en Perales Viejo tiene cortada el agua por el problema deudas, hay que ver una reunión más amplia y ver los problemas que se generen.

Comisión de Educación y Cultura y Comisión de Deportes, carta 130.

- Seguimiento personalidad jurídica de Clubes Deportivos Escolares.

El día lunes 17 de junio de 2024, en el salón Julio Palma, se realizó la reunión de la Comisión Educación y Cultura, junto a la Comisión de Deportes, por el siguiente tema: "Seguimiento a la personalidad jurídica de los Clubes Deportivos Escolares". En la ocasión, fue presidida por el Presidente de la Comisión de Deportes, consejero Patricio Alfaro, en ausencia por motivos de fuerza mayor del Consejero Roberto Alegría, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

Asistieron los Consejeros Regionales: Juan Santana, Fernando Ghiglino, Georgette Godoy, Daniela Quevedo, Fabiola Colman y, Patricio Alfaro.

De los invitados, asistió el representante del Slep Atacama, el Jefe de Planificación, Ricardo López, quien entregó las excusas de la Directora (s) Cecilia Brito, y dio a conocer la disposición y colaboración de la entidad en lo que es requerido desde el Consejo Regional.

Ricardo López, señaló que existe gran interés, por parte del Slep Atacama, de potenciar el deporte al interior de los establecimientos educacionales considerando que, de esta forma, los estudiantes podrán mejorar sus aprendizajes, tener una mayor asistencia a clases, y generar alejamiento y desinterés por consumir alcohol y drogas.

Ante la ausencia de los demás convocados, se tomaron algunos acuerdos con el propósito de gestionar una nueva reunión de trabajo.

Los acuerdos de los Consejeros y Consejeras presentes son los siguientes:

- 1.- Oficiar a los Slep Atacama y Huasco, para que informen al Consejo Regional la cantidad de Clubes Deportivos que existen actualmente en los distintos establecimientos educacionales los cuales son de su responsabilidad. Junto a ello, dar a conocer si cuentan con personalidad jurídica (identificarlos) y en qué condiciones se encuentran para funcionar recursos, personal a cargo.

2.- Oficiar a los Slep Atacama y Huasco, cuantos Centros de Apoderados están actualizados en los establecimientos educacionales. La información permitirá poder gestionar que dichos centros puedan postular a financiamiento mediante proyectos, vía glosas concursables, FNDR del Gobierno Regional, los cuales podrán ir en apoyo al desarrollo de las actividades educativas y deportivas de los recintos educacionales.

3.- Enviar una carta o memorándum de reclamo dirigido a quienes fueron invitados a dicha reunión de comisión, mediante Carta N°130, de fecha 11 de junio 2024, manifestando la molestia de los integrantes de ambas comisiones, por la inasistencia de las siguientes autoridades: Javier Obando, Director Slep Huasco; Pablo Selles, Seremi de Educación Atacama; Arling Guzmán, Seremi de Deportes Atacama; y Germán Acuña, Director Regional del IND. Esto por la relevancia del tema a trabajar y el cual no pudo, ser concretado por la inasistencia de las autoridades mencionadas.

Consejero Javier Castillo, esto apareció hace años, este no es tema menor, en el Gobierno de Ricardo Lagos hay acuerdo con el Fondo Monetario, hay jornada completa pero no lo fue, la realidad chilena, se cobra a los padres y apoderados como aporte y bajo a esta figura como donación cobra en la matrícula pero en fondo era una matrícula no se sabe si aún se está aplicando esa fórmula, pero la figura definida del Estado siempre busca cosas y este era lo escandaloso que se tenía.

Consejero Gabriel Mánquez, estas son personerías autónomas y hay que tener cuidado, ver con los Slep y hacerse responsables, hay una complejidad se firma un convenio y acuerdo de los Slep, son autónomos con un reglamento, cuidado el Slep no puede.

Consejero, Patricio Alfaro, me causa cuidado como se desarrollan los juegos escolares que están terminando ver si hay vínculos y egresos ver los del IND y el Slep.

Consejero Igor Verdugo, lo que se representa es la ausencia de la representación de la educación física con estos campeonatos, vería la posibilidad de cambiar las invitaciones deben participar los profesores de educación física e invitar en esta área de participación social y son los que deben participar y un tema no menor dejar fuera los alumnos, nosotros pensamos que todo está bien pero no escuchamos a los estudiantes, tiene participación importante con educación física o deportivo, la comisión deben estar al servicio del beneficiario, el Director y llevar la voz de la gente como los profesores de educación física, hay que cambiar métodos y como se quiere insertar este tipo de actividades, sugiero ver la presentación si está o no de acuerdo con lo que nosotros queremos como juegos, hacer partícipes a los interesados.

Consejera Fabiola Pérez, si es seguimiento de los clubes escolares se trata de una función focalizada en estudiantes de determinados establecimientos y es un proceso un Ministro de fe, como el municipio lo es de las Juntas de Vecinos, lo otro es áreas preescolares con iniciativas para estudiantes de determinados territorios, la formulación del tema, no quiero justificar inasistencias, si hay algo básico es la autonomía, será club escolar pero el Slep no puede intervenir como los municipios en las Juntas, cual es el tema y convocar a los actores del tema y ver cuáles son los clubes que no son regulados por el Slep.

Presidente (s) del CORE Juan Santana creo que los planteamientos es dar una vuelta como del GORE promovemos la actividad escolar, mi opinión, conversar con los actores, ver los recursos, planes, desde el Slep la hora de profesores, ojala en el tiempo se fortalezca el deporte y la recreación, lo cultural y ver como se contribuye y no generar dificultades con caminos que no son. Es un tema a discutir.

Consejero Patricio Alfaro, en este caso buscar en el FNDR, está en el Centro de Padres en el colegio San Agustín de Atacama, en el Luis Alberto Iriarte, que ganaron proyectos deportivos y ver como es el sistema.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, las organizaciones son autónomas y al interior están los Padres y Apoderados y hay otros tipos como lo ecológico, efectivamente el club es utilizado en objetivos del establecimiento, los establecimientos no tienen recursos para desarrollar actividades deportivas, pero en la escuela República de Estados Unidos, con recursos regionales se hizo un proyecto del Centro de Padres y de la mano con él Establecimiento y ha donde se transita hay que dar vuelta al tema.

Se suspende por unos minutos la Sesión.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, se retoma la Sesión.

Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas, carta 135.

- o Compromiso PMG "Jornada de Capacitación, sobre el Manual de Rendiciones y Reembolsos de gastos de los Consejeros Regionales.

La cuenta de la comisión será entregada por el consejero Omar Luz, señala que en la reunión realizada para el tema Jornadas de Capacitación, Rendición de cuentas, y Reembolsos de los consejeros se efectuó la jornada con la exposición del profesional del CORE Andrés Farah, quien desarrollo el detalle.

Objetivo de la capacitación.

Realizar una jornada de capacitación y difusión del Manual de rendiciones y reembolsos de gastos de los Consejeros Regionales, en concordancia, con lo establecido en el Decreto N°262 con el objeto de internalizar el procedimiento para su correcta ejecución, haciendo más eficiente y eficaz el proceso de revisión de las rendiciones de gastos a los integrantes del cuerpo colegiado.

Decreto N° 262

Artículo 2°.- El sistema de viáticos contenido en este reglamento se aplicará a todos los trabajadores de los servicios de la Administración Pública;

Artículo 12°: El trabajador que percibiere viáticos indebidamente, estará obligado a reintegrar de inmediato las sumas así percibidas.

Resolución Exenta N° 173

14.2 Procedimiento de Generación de Pago a Consejeros Regionales (pág. 30)

Objetivo.

Establecer los procedimientos necesarios que deben realizarse para generar el pago de dietas o reembolsos a Consejeros Regionales mediante el Sistema SIGFE, como parte del Procedimiento de Registro de Egresos Contables, según consta en la sección 6 del presente documento.

Procedimiento.

a) El Profesional de Análisis 1 - o quien subrogue - analiza el gasto asociado a dietas o reembolsos a Consejeros Regionales, y genera el compromiso presupuestario. Formulario de Rendición de Reembolso o Listado de Asistencia a Sesiones de Consejo - en Sistema SIGFE, emitiendo el documento Compromiso Presupuestario.

b) Posteriormente, el Jefe(a) de Departamento de Administración y Personal - o quien subrogue - revisa los antecedentes asociados al pago de la dieta o reembolso: Formulario de Rendición de Reembolso o Listado de Asistencia a Sesiones de Consejo.

Si es necesario modificar el compromiso, se envían las observaciones al Profesional de Análisis 1, en caso contrario, el Jefe(a) de Departamento de Administración y Personal aprueba el compromiso presupuestario en el Sistema SIGFE.

c) El Profesional de Análisis 1 - o quien subrogue - genera el devengo en el Sistema SIGFE.

d) El Administrativo (a) de la Unidad de Gastos de Funcionamiento - o quien subrogue - aprueba el devengo en el Sistema SIGFE, emitiendo el documento Aprobación del Devengo.

e) Si el pago corresponde a un reembolso, el Administrativo(a) de la Unidad de Gastos de Funcionamiento emite un cheque, el que será firmado posteriormente por los giradores autorizados de la Institución.

f) El Administrativo (a) de la Unidad de Gastos de Funcionamiento genera el pago en Sistema SIGFE, emitiendo el documento Transacción de Tesorería.

g) Finalmente, el Encargado (a) de la Unidad de Gastos de Funcionamiento - o quien subrogue - aprueba el pago en Sistema SIGFE.

Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración regional.
Artículo 39.

Cuando un consejero regional se encuentre en el desempeño de cometidos en representación del Gobierno Regional o del Consejo Regional, y ello le signifique trasladarse fuera de su lugar de residencia habitual, tendrá derecho a pasajes o reembolsos por gastos de traslado y a una suma equivalente al viático que corresponde al Gobernador Regional, por conceptos de gastos de alimentación y de alojamiento, los que no requerirán rendición.

Igual derecho tendrán los consejeros que deban trasladarse fuera de su lugar de residencia habitual para asistir a las Sesiones del Consejo y de las comisiones. El Consejo Regional sólo podrá encomendar el cumplimiento de tareas a sus miembros en la medida que exista disponibilidad presupuestaria, la que deberá certificar el Jefe de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

Cometidos en representación del Gobierno Regional o del Consejo Regional.

- Estar mandatado por Acuerdo del Consejo Regional, o ser ratificada su participación a través de un acuerdo del Cuerpo Colegiado.
- La representación sea pertinente al que hacer de los consejeros regionales.
- Existir disponibilidad presupuestaria (tanto para FNSR y Reembolsos por traslado)
- Estar mandatado por acuerdo del consejo regional, o ser ratificada su participación a través de un acuerdo del cuerpo colegiado.
- **Para ratificar el cometido** debe ser pertinente al que hacer de los consejeros regionales.
- **Debe** existir disponibilidad presupuestaria (tanto para FNSR y Reembolsos por traslado)

En el caso que la actividad se realizó el día 6 de junio y será ratificada en el pleno inmediatamente siguiente que corresponde al 18 de junio, la resolución de acuerdo estará el día viernes 21 y no es hasta el día lunes 24 que se inicia el proceso, debiendo estar para pago día 28 de junio, de no cumplirse esta fecha no será hasta el 8 de julio cuando este operativo el sistema.

Asistir a las Sesiones del Consejo y de las Comisiones.

- Citación (carta o tabla) y Asistencia sesión y/o comisión.
- Existir disponibilidad presupuestaria (tanto para FNSR y Reembolsos por traslado)

Reembolsos por Gastos de Traslado

- Tener la Resolución de los FNSR.

Problemas más recurrentes

- La invitación no sea Ratificada o no este en Acuerdo.
- No contar con los medios de prueba para comenzar la tramitación de la resolución (ratificación) de reembolsos de traslado.
- Falta de personal DAF o firma Jefaturas
- Rendiciones con falta de información
- Boletas ilegibles
- Rendiciones gastos de traslado.

Lo óptimo:

- El Consejero debe presentar informe de actividades con toda la información solicitada y firmada.
- Adjuntar las boletas del gasto en una hoja debidamente pegadas.
- Fotocopia de las boletas ya que al ser la mayoría de papel térmico se borran con el pasar del tiempo.
- Adjuntar Medio de Prueba (fotografía / asistencia)

- **El Responsable de la rendición es el Consejero Regional.**

Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Deportes y Provinciales Unidas carta 139.

- Análisis Ord. N°431 del Gobernador Regional de Atacama, Solicita aprobación de Bases Generales de fondo concursable que se indica.
- Análisis Ord N° 82, de la Seremi de Gobierno de Atacama, solicita aprobación de modificaciones a designación Comisión Evaluadora de Fondos de Medios.

Consejera Daniela Quevedo, se informa al Pleno sobre dos ordinarios, se inicia la cuenta con el ORD. N° 82, de la Seremi de Gobierno, modificaciones a la designación de la Comisión Evaluadora de Fondos de Medios, ORD señala cartera Economía a Macarena Arias Vargas como titular, Ricardo Rodríguez como suplente, Para la Asociación de Prensa, Mónica Cuevas como titular y Maguin Carvajal como suplente. Se tiene que votar y la comisión lo prueba.

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N° 82, de doña Sofía Vargas Roberts, SEREMI de Gobierno, en la cual remite cambios en la conformación de la Comisión Evaluadora de Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, para el año 2024.

A favor:	11 votos
Abstención:	00
En Contra:	00
Inhabilidades:	02 votos Juan Santana y Patricio Alfaro.

Consejera Daniela Quevedo, corresponde informar sobre el ORD 431, aprobación de Bases Generales de Fondo Concursable lo que corresponde a Municipios, en años anteriores han sido aprobadas las Bases, presentadas por Desarrollo Social, se informa y presentan que en las Bases habrá dos Glosas, deportes y cultura.

En deportes está el deporte formativo, el deportivo y el competitivo, corresponde al 8 % y es para las Escuelas Deportivas, actividades de capacitación, recreativas y se considera Talleres, también competencias, y/o participación en competencias. En lo que corresponde a Cultura, producción, difusión, circulación de obras patrimoniales, y conservación, formación, para fortalecimiento cultural, talleres.

Solo mencionar que el marco presupuestario es de 600 millones, 300 para deportes y 300 para cultura.

En la comisión se mencionaron dudas y señalan tener en cuenta que en años anteriores se presentaron a este concurso otras glosas como lo social, es la diferencia.

La comisión propone a acuerda poder trabajar o levantar el tema ayudas técnicas, como seminarios para discapacidad en adultos mayores con dependencias, lo que señala la comisión que las bases queden en comisión para tratar de resolver necesidades de hace largo tiempo se trata de levantar. Queda en comisión.

Consejero Patricio Alfaro, preocupación por la cantidad de proyectos FNDR, eventos masivos y ahora lo de los municipios, con respecto a diferentes líneas y preocupa como ejemplo la gran cantidad de proyectos culturales, 31 en lista de espera y ver si como financiar estos proyectos de la glosa de cultura.

Consejera Fabiola Pérez, quedar en lista de espera o inadmisibles.

La información entregada es que los proyectos que pasaron como admisibles y sobre puntaje de corte están adjudicados, diferente es quedar inadmisibles no se puede evaluar o están en lista de espera.

Consejero Patricio Alfaro, tengo el listado efectivamente dice 31 proyectos en lista de espera y quedaron 8 bajo 60 puntos es lo que se señala.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, el tema queda en comisiones y se verá el tema en una reunión que se citara para el efecto.

Consejero Igor Verdugo, sugerir a la comisión cuando se genere la nueva reunión sea con provinciales unidas por ser importante lo de ayudas técnicas que generalmente son lo que más se requiere hay brechas en ayudas en la región.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, queda en Comisión el tema de las Bases, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo, para las ratificaciones e invitaciones.

Secretario Ejecutivo Jorge Vargas, da a conocer listados.

Acuerdo.

Se aprueban las siguientes invitaciones realizada a todo el cuerpo colegiado:

1.- Rosa Román González, Directora Regional de CORFO Atacama y el Rector de la Universidad de Atacama, Forlín Aguilera Olivares, 25 de junio a las 09:00 horas. Invitan a Ud. al Seminario "Desafío Gestión Hídrica: conocimiento y herramientas desde la Universidad de Atacama. En esta oportunidad, se realizará el lanzamiento del proyecto "Actualización de Parámetros Hidrogeológicos para la gestión sostenible del agua subterránea en Copiapó" de la línea de Bienes Públicos de CORFO, junto a la presentación de otras iniciativas que tienen relación con la eficiencia hídrica en la Región de Atacama. Esta actividad se realizará en el Salón de Ingeniería en Minas, Universidad de Atacama, Av. Copayapu 485, Copiapó.

2.- Asociación Gremial de Pescadores Artesanales Buzos Mariscadores de Caldera, 30 de junio a las 10:30 horas.

La Comisión Organizadora tiene el agrado de invitar a Ud. a la Festividad Religiosa de "San Pedro", que se llevará a cabo a través de una Misa de Campaña por una Iglesia Sonodal. Tal festividad se realizará en el Puerto de Caldera.

3.- Comandante del Regimiento N° 23 "Copiapó", Coronel Bruno Cecconi Contreras, el día 27 de junio desde las 09:30 a las 13:00 horas.

Tiene el Honor de invitarles a participar en la XVI Jornada de Historia Militar sobre los Batallones de Atacama a desarrollarse en el Centro Cultural Atacama.

4.- Karina Zarate Rodríguez, Delegada Presidencial Provincial del Huasco, Yosselin Moyano Calabrano, SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Nicole Bordonos Iriarte, Coordinadora Regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor. Día 19 de junio desde las 10:00 a las 13:00 horas.

En el marco del día mundial de la toma de conciencia sobre el abuso y maltrato en la vejez, tiene el agrado de invitarle a usted a "Feria de Servicios por el Buen Trato". Esta actividad tendrá lugar en la Plaza de Armas de Vallenar.

5.- Gobierno Regional de Atacama y la I. Municipalidad de Freirina, 19 de junio a las 15:00 horas.

Invita a la inauguración de la Sede de la Junta de Vecinos de Ramón Freire, la cual se realizará en calle Manuel Rodríguez S/N

6.- Zenón Alarcón Rodríguez, Coordinador de encuentros CORES y Consejo CONADI, día 19 de junio.

Invita a una reunión de revisión y acuerdos de CORE y CONADI en la región de Arica, así como el próximo encuentro en la Isla de Pascua Rapa Nui. Ciudad

7.- Jaime Pizarro Herrera Ministro de Deportes, día 11 de junio a las 11:30 horas, Invita a la Inauguración de Obras de Mejoramiento de Infraestructura Deportiva Escolar Liceo Japón de Huasco, actividad que se realizara en el Liceo Japón, comuna de Huasco.

8.- Asociación Gremial de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores, 30 de junio a las 10:30 horas.

Invita a la festividad religiosa de San Pedro, la cual se realizará en el puerto de la Comuna de Caldera.

Votación: 13 votos, unánime.

Acuerdo.

Se ratifican las siguientes invitaciones:

1) Doña Georgette Godoy asistió el día miércoles 05 de junio al aniversario del Club de Adulto Mayor Cruz Roja de Caldera. Además, el día 13 de junio asistió al aniversario N°179, de la Escuela Víctor Sánchez, comuna de Tierra Amarilla. Por último, el día sábado 15 de junio asistió en compañía de doña Fabiola Colman Brizuela a la inauguración de Cancha de Rayuela e inauguración de la Sede Social de Adulto Mayor Desierto Florido, ambas en la comuna de Caldera.

2) Don Roberto Alegría Olivares asistió el día viernes 7 de junio a la ciudad de Vallenar, con la finalidad de asistir a la ceremonia de inauguración del proyecto "Fortalecimiento del monitoreo preventivo en Vallenar a través de la adquisición de un dron". Además, asistió con doña Fabiola Pérez a la inauguración del proyecto "Mejoramiento Paseo Huasco Alto, Villa Vista Alegre", ciudad de Vallenar, el día 05 de junio.

3) Doña Fabiola Pérez y don Igor Verdugo asistieron el día jueves 06 de junio a la Ceremonia Firma de Convenio de Colaboración O.S.14, el cual se realizó en la comuna de Huasco. Además, doña Fabiola Pérez asistió el día a una reunión sostenida en la localidad de Punta Negra, comuna de Alto del Carmen, el día jueves 06 de mayo.

Votación: 13 votos (unánime)

Varios.

Consejera Fabiola Pérez, plantear el oficiar a Obras Hidráulicas en un proceso de expropiación realizada Club de Huasos de El Tránsito, el año 2020, el organismo ejecuto obras de mitigación, a la fecha no se ha cancelado lo que corresponde a la expropiación ni se sabe cómo va el proceso y se manifiesta que incerteza en la etapa que se hizo la expropiación solicita al Pleno aprobar oficiar a Obras Hidráulicas por el tema expuesto.

Otro tema solicitar carta de apoyo para la investigadora Patricia Rivera Figueroa, como destacada investigadora y escritora de la Región de Atacama, con la finalidad de brindar nuestro apoyo en su candidatura en el concurso nacional por trayectoria cultural "Margot Loyola"

Es autora de obras muy especiales como Senderos por nombrar una, y es investigadora, gestora cultural y defensora del patrimonio mantiene vínculo con el territorio, es del ámbito de su gestión por ello pide al Pleno una carta de apoyo del Consejo Regional para esta postulación.

Solicita al CORE oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente, por el proyecto Parque fotovoltaicos Becacina, proyecto que no paso por el sistema de evaluación por declarar que produce una cantidad de energía que no lo obliga a pasar por lo tanto no se ha visto.

Se desplaza en Alto del Carmen, está cercana a los habitantes, el titular en un declaración de territorio es de 600 metros cuadrados, sin embargo tiene otro proyecto para ello solicita fiscalización por segmentación de proyectos.

Puede ser falta grave no pasar por el sistema, ocurre un conflicto en la comunidad está a 100 metros del camino y a 20 metros la población y es un conflicto social no es justo puede ser fragmentación del proyecto para no pasar por el sistema.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, llama a votar por los tres temas presentados por la consejera Fabiola Pérez.

Acuerdo.

Se aprueba oficiar a don Luis Verdugo Ceron, Director de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), con la finalidad de solicitar sus buenos oficios a fin de que informe al cuerpo colegiado respecto de un proceso de expropiación que se realizó al Club de Huasos de El Tránsito, comuna de Alto del Carmen, en el año 2020 debido a efectos aluvionales y, que con posterioridad dicha repartición publica realizó trabajos de contención y que a la fecha no se han realizado pagos a dicha agrupación producto de la expropiación realizada.

Por lo anterior se solicita informar sobre el estado actual del proceso de pago y a cuánto asciende dicho pago.

Votación: 13 votos, unánime.

Acuerdo.

Se aprueba oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente de Atacama, con la finalidad de informar y puedan realizar sus respectivas gestiones fiscalizadoras respecto del proyecto Parque Fotovoltaico "Becacina", cuyo proyecto no ingreso a la respectiva tramitación del estudio de impacto ambiental o declaratorio, sino que solo por una pertinencia.

Sin perjuicio de lo anterior, y según lo informado por habitantes del sector colindante a dicho proyecto fotovoltaico, el titular del proyecto tiene otro proyecto fotovoltaico inmediatamente continuo al proyecto "Becacina" lo cual podría involucrar una posible infracción a la normativa medioambiental habida consideración que podría existe una fragmentación de dicho proyecto

Votación: 13 votos, unánime.

Acuerdo.

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado enviar una carta de apoyo a doña Patricia Rivera Figueroa, como destacada investigadora y escritora de la Región de Atacama, con la finalidad de brindar nuestro apoyo en su candidatura en el concurso nacional por trayectoria cultural "Margot Loyola"

Votación: 13 votos, unánime.

Consejera Claudia López, señala la preocupación por la comunidad por la plaza de Armas de Chañaral, no hay solución se necesita una respuesta se habla de despidos de trabajadores, trabajo paralizados, están sin avance y no se notan trabajos, además se habla del no pago del GORE para estas obras y ello afecta, se solicita información sobre el particular para saber sobre los pagos para los avances de las obras.

La Municipalidad sería responsable, saber que sucede con la obra, se piensa que hay demoras y la comuna precisa respuestas claras, solicita oficiar a la alcaldesa para saber el real estado del proyecto Plaza de Armas, por ser nulos sus trabajos y había un compromiso para ser terminado en agosto y debió haberse terminado el año pasado, no hay señales para cumplir con las fechas, oficiar a la alcaldesa para una respuesta concreta.

Acuerdo.

Se aprueba oficiar a la doña Margarita Flores Salazar, alcaldesa de la I. Municipalidad de Chañaral, con la finalidad que informe al cuerpo colegiado sobre el estado actual del proyecto de reposición de la plaza de armas de dicha comuna.

Votación: 13 votos, unánime.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, consejero Hugo Bugueño tiene la palabra.

Consejero Hugo Bugueño, es sobre la comisión de seguridad se trae el tema al Pleno para buscar una fórmula y destrabar para que la comisión ya pueda trabajar hay varios consejeros interesados, ahora que sean cinco y parece que hay más solicitudes, como se puede hacer para ver cómo se despeja y se hace realidad la comisión.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, que debemos votar de cinco o siete los consejeros integrantes.

Consejera Daniela Quevedo, se entiende que se debe pronunciar el Pleno sobre si la comisión son cinco o siete los integrantes y si se debe votar hay que designar a las cinco personas.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, que se va a votar, ¿que la comisión quede integrada por cinco consejeros, entonces que votamos?

Consejero Fernando Ghiglino, propongo una solución que se cite a la comisión y quienes llegan son los integrantes, los que lleguen a ella son parte de la comisión y proceder para informar al Pleno.

Interviene el abogado Jairo Sarmiento y varios consejeros sin audio.

Para registro de audio se han auto propuesto los consejeros; Fernando Ghiglino, Patricio Alfaro, Hugo Bugueño, Georgette Godoy, Juan Santana, Roberto Alegría.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, solicita votación para nominar a los integrantes de la comisión de seguridad.

Abogado Jairo Sarmiento. Se solicita votación para que se integren los consejeros a la Comisión, Fernando Ghiglino, Patricio Alfaro, Hugo Bugueño, Georgette Godoy, Juan Santana, Roberto Alegría, Claudia López.

En consecuencia la comisión estará integrada: Hugo Bugueño, Georgette Godoy, Juan Santana, Roberto Alegría y Claudia López.

Acuerdo.

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado que los integrantes de la Comisión de Seguridad del Consejo Regional, sean los siguientes:

- 1) Hugo Bugueño
- 2) Georgette Godoy
- 3) Juan Santana
- 4) Roberto Alegría
- 5) Claudia López.

Votación: 13 votos, unánime.

Consejero Gabriel Mánquez, he estado en la palestra por el tema de las casas en Diego de Almagro, se aprobaron si mal no recuerdo más de mil millones para un terreno en Chañaral y otro para ver a quien se entregaba el proyecto, y luego otro para Diego de Almagro y se pidió la información y se entregaran los planos y el valor 2.300 UF, la ley señala los límites y tiene que ver con la Contraloría que debe ser informada, que pasa hoy, se ha conversado sobre cuestionamiento de la construcción por los materiales por un nuevo diseño, se hablaba de casas sólidas, con un segundo piso de bloques y ahora se cambia por paneles en el segundo piso y se habla lo de Chañaral con el Oasis, la empresa que había iniciado el proyecto con la municipalidad hoy está fuera por estar otra empresa y se oficia y por ello solicito Oficiar a la Seremi y al Director de vivienda para aclarar sobre esta situación, pedir respuestas y saber qué pasa con eso, y poder hacer los reclamos que corresponde.

El DC 59 da ese valor, la gente de Diego piensa que tengo que ver con esto, pero esos dineros eran para otros proyectos y lo que viene ahora frente a los reclamos de los vecinos, pido se oficie a las autoridades de vivienda para que la empresa EXACTA, se habla de las casas, los vecinos están desinformados y por ello ya que están esperanzados por su casa, pero que se solucione y que no se cambien las cosas, es una zona de aluviones, pero que las cosas sean transparentes.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, que se oficie a la Seremi y al Director de Vivienda, por la construcción de las viviendas sociales de los comité "Jóvenes con grandes sueños" y "Flores del Desierto", ambas ubicadas en la comuna de Diego de Almagro. Se llama a votación.

Acuerdo.

Se aprueba oficiar a la SEREMI de Minvu y al Director Regional del SERVIU, con la finalidad que informe al cuerpo colegiado respecto a la situación informada por la empresa EXACTA, la cual está construyendo las viviendas sociales de los comité "Jóvenes con grandes sueños" y "Flores del Desierto", ambas ubicadas en la comuna de Diego de Almagro.

En este orden de ideas se informó a la I. Municipalidad de Diego de Almagro y al MINVU que la empresa constructora BAC Ingenieros SpA. Ha decidido modificar unilateralmente el proyecto habitacional aprobado en su oportunidad, estableciendo un cambio importante en la calidad de construcción de dichas casas, particularmente del segundo piso.

Así las cosas se solicita informar sobre dichos cambios y si aquello corresponde o no según lo aprobado en sus bases de licitación y planos de construcción y/o condiciones generales.

Votación: 13 votos, unánime.

Consejero Fernando Ghiglino, el 3 de junio se reunió la comisión del uso borde costero, en esa reunión con representantes por cada provincia, solo concurrí por la provincia de Copiapó, era para ver temas de lo que se realiza y reconocimiento de las caletas Los Patos en Caldera y La Reina en Freirina, las que fueron aprobadas favorablemente las opciones, Caldera es de Bienes Nacionales

Es importante porque esas caletas tienen reconocimiento y se regularizan.

Se produjo un impase se llama a votar y participan todos los asistentes menos el consejero, por ello solicite un oficio a la Diplade estipulando que en noviembre asumía en todas las comisiones del ex consejero Barrionuevo, lo que se aclaró y se solucionó.

Presidente (s) del CORE Juan Santana en conversaciones para la fotografía de las y los consejeros para el libro de la ERDA, el mejor día para la fotografía sería el lunes 24 a las 10:00 horas en las dependencias del CORE.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, agradece a las y los consejeros regionales por su trabajo y se da por terminada la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Atacama a las 18:20 horas.

La presente Acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 12/2024 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente (s) del Cuerpo Colegiado, Consejero Regional Juan Santana Álvarez, y el Ministro de Fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



[Handwritten signature in blue ink]

**JUAN SANTANA ÁLVAREZ
PRESIDENTE (s)
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



[Handwritten signature in blue ink]

**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**